

XXII

Tipo de Bien

Tipo de Bien

De gran importancia durante el ejercicio del presupuesto de egresos, es la del Nuevo Catálogo de “ Tipo de Bien”, ya que orienta y permite conocer, las diferentes clases de bienes patrimoniales con que cuenta cada uno de los Organismos Públicos, dimensionado a nivel unidad responsable, los cuales pueden ser: Propio, Rentado o bien la opción de Otros; en este último tendrá que mencionarse en la carátula del proyecto.

| Clave | Descripción |
|--------------|--------------------|
| A | Propio |
| B | Rentado |
| C | Otros |